

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.836/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 126, de fecha 5 de julio de 2017, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 22/2017 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
4 Transferencias corrientes	7.395,00 €
Total	7.395,00 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	7.395,00 €
Total	7.395,00 €

Palma del Río, a 28 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada por el Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.